

**Programación Didáctica
General**

**Ciclos Formativos del
Departamento de Informática**

2º de INFORMÁTICA DE OFICINA

I.E.S. Mar Serena

Pulpí – Almería

Curso 2023 - 2024

Índice

1. REFERENTES LEGALES	4
2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.....	6
2.1. Contextualización.....	6
2.1.A. Contexto del Centro Educativo	6
2.1.B. Características del alumnado	8
2.1.C. Características de las familias	8
2.1.D. Relación con el Plan de Centro	8
2.2. Características específicas del alumnado	9
2.3. Materias y módulos que se imparten.....	10
2.4. Organización del departamento	13
2.5. Decisiones adoptadas para el presente curso	15
3. LIBROS DE TEXTO	16
4. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	17
4.1. Plan de igualdad de género	17
4.2. Plan de lectura	17
4.3. Plan Escuela TIC 2.0.....	17
4.4. Plan de Autoprotección.....	18
4.5. Red Andaluza Escuela Espacio de Paz	18
4.6. Aula de Emprendimiento.....	18
5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.....	19
6. PLAN DE REPETIDORES.....	20
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	21
8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO	22
8.1. PROTOCOLO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES DE NO PRESENCIALIDAD.....	22
8.5. METODOLOGÍA (en ciclos formativos)	23
8.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ciclos formativos)	25
8.8. Recuperación de objetivos no alcanzados.....	27

8.9. Adaptaciones.	28
8.10. Atención a la diversidad.	28
Módulo: Instalación y Mantenimiento de Redes para Transmisión de Datos (CFGB)	31
Módulo: Operaciones auxiliares para la configuración y explotación (CFGB).....	49
Módulo: Unidad formativa de Prevención (CFGB)	67

1. REFERENTES LEGALES

El marco legal de carácter general que rige este Departamento está formado por:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes junto con las correspondientes enseñanzas comunes.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.
- Orden de 7 de Julio del 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de formación profesional de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto (FCT).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establece Título Profesional Básico en Informática de Oficina.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos del Título Profesional Básico en Informática de Oficina.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

2.1. Contextualización

2.1.A. Contexto del Centro Educativo

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como, con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el IES Mar Serena, un Centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense de marcado carácter rural ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad, en el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador, Marruecos, Perú, Colombia, Reino Unido, Bélgica o Francia. La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar, procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es Centro bilingüe de Inglés y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). El Claustro de Profesores actual lo integran 81 componentes que se agrupan en los Departamentos Didácticos existentes .10 de estos 82 componentes imparten clases además en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, las cuales desarrollan su labor en el aula específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente,

se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este instituto.

Nuestro instituto se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26- FAX :Fax: 950451930, su página web es: <https://iesmarsarena.org> y el correo electrónico: 04700341.edu@juntadeandalucia.es

El edificio principal consta de 2 plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el Salón de Actos y la Biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de Agro-jardinería y composiciones florales. El Centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas(pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para esconderse por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2023/2024 contamos alrededor de 849 alumnos/as matriculados, distribuidos en 35 unidades:

EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO y BACHILLERATO (717 alumnos/as)

- 5 grupos de 1º de E.S.O.
- 5 grupos de 2º de E.S.O.
- 4 grupos de 3º de E.S.O.
- 5 grupos de 4º de E.S.O.
- 3 grupos de 1º Bachillerato.
- 2 grupos de 2º Bachillerato.
- 1 grupo de 1º CFGB Agro-jardinería y composición floral.
- 1 grupo de 1º CFGB Informática de oficina.
- 1 grupo de 2º CFGB Agro-jardinería y composición floral.
- 1 grupo de 2º CFGB Informática de oficina.
- 1 grupo de 1º SMR.
- 1 grupo de 2º SMR.
- Aula Específica.

ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (nocturno) (108 alumnos/as)

- 1 grupo de 59 alumnos/as en la ESA.
- 1 grupo de 32 alumnos/as en 1º Bachillerato .
- 1 grupo de 17 alumnos/as en 2º Bachillerato.

2.1.B. Características del alumnado

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 849 estudiantes matriculados, a veces se presentan alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos, etc Este alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos,...) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar.

2.1.C. Características de las familias

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Si bien es cierto que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos/as, tal y como fuere deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable, hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio del idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos/as.

2.1.D. Relación con el Plan de Centro

El Departamento participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto. Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO
- PLAN DE LECTURA
- PLAN ESCUELA TIC 2.0
- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
- RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ
- FORMA JOVEN

- AULA DE EMPRENDIMIENTO

2.2. Características específicas del alumnado

El alumnado para el **ciclo formativo de grado medio** estaría formado en su mayoría por un alumnado con una edad comprendida entre 16 y 22 años, que han terminado la enseñanza secundaria obligatoria o la formación profesional básica, y que desean realizar estudios en un ciclo formativo de grado medio para una rápida inserción en el mundo laboral o en su mayoría, por no saber qué hacer o no tener la suficiente motivación para abandonar la protección familiar, motivo principal del absentismo.

Por su parte, el alumnado para el **ciclo formativo de grado básico** estaría formado por un alumnado con una edad comprendida entre 15 y 18 años, que únicamente han conseguido finalizar los dos primeros cursos de educación secundaria e incluso en algunos casos solo el primero, y que han sido propuestos por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación de dicho alumnado.

Por otro lado, el alumnado de las **materias de ESO y Bachillerato en la educación presencial** estaría formado por un alumnado que en gran parte está interesado por la informática y la robótica ya que al ser una optativa, el alumnado tiene relativa “simpatía” por la materia. Esto propicia a que en la mayoría de los casos se obtenga un buen “feedback” por parte de dicho alumnado y que los resultados sean relativamente buenos. Observación: en el punto 2.1.B. “Características del alumnado” podrá visualizar más detalles al respecto.

En lo que respecta al alumnado de las **materias de Bachillerato en la educación semipresencial**, las materias de TIC I y TIC II son obligatorias, siendo las características de dicho alumnado las indicadas en el punto 2.1.B. “Características del alumnado” podrá visualizar más detalles al respecto.

El nivel de conocimientos del alumnado es muy disperso aunque se podría decir que en general es de carácter medio-bajo.

2.3. Materias y módulos que se imparten

Este departamento tendría representación educacional en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, 1 y 2º de bachillerato, 1º y 2º de bachillerato semipresencial (vespertino), 1º y 2º de formación profesional inicial de grado medio, y 1º y 2º de formación profesional inicial de grado básico.

ESO:

- *Computación y Robótica de 1º, 2º y 3º de ESO (junto con el Departamento de Tecnología).*
- *Digitalización en 4º de ESO.*

Bachillerato:

- *Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II (TIC I y II) de 1º y 2º de Bachillerato.*
- *Creación digital y pensamiento computacional en 1º de Bachillerato.*
- *Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II (TIC I y II) de 1º y 2º de Bachillerato semipresencial (nocturno).*

Formación profesional inicial

- *Ciclo formativo de grado básico Informática de Oficina.*

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
	Horas Totales	Horas Semanales	Horas Totales	Horas Semanales
Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	288	9		
Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	224	7		
Ofimática y archivo de documentos			208	8
Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos			208	8
Unidad formativa de Prevención			26	1
Formación en Centros de Trabajo (FCT)			260	
TOTALES	512	16	702	17

- Ciclo formativo de grado medio *Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR)*

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
	Horas Totales	Horas Semanales	Horas Totales	Horas Semanales
Montaje y Mantenimiento de Equipos	224	7		
Sistemas Operativos Monopuesto	160	5		
Aplicaciones Ofimáticas	256	8		
Redes Locales	224	7		
Sistemas Operativos en Red			147	7
Seguridad Informática			105	5
Servicios en Red			147	7
Aplicaciones Web			84	4
Horas de Libre Configuración			63	3
Formación en Centros de Trabajo (FCT)			410	
TOTALES	864	27	956	26

2.4. Organización del departamento

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El profesorado del departamento es el siguiente:

- Amador Campos Aznar, Profesor Técnico de FP por la Especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
- José Luis López-Barajas Hernández, Profesor de Secundaria por la Especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas, con destino definitivo en el Centro.
- José Juan López Galindo, Profesor de Secundaria por la Especialidad de Informática, funcionario en prácticas.
- Jesús Alberto Marco Miralles, Profesor de Secundaria por la Especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
- José Manuel Muñoz Simó, Profesor de Secundaria por la Especialidad de Informática, con destino definitivo en el Centro, Jefe de Departamento.
- Blanca Palao Juan, Profesor de Secundaria por la Especialidad de Informática, funcionario en prácticas.
- Juan Sosa López, Profesor de Secundaria por la Especialidad de Informática.

La configuración del Departamento para el curso 2023-2024 es:

Profesor: Amador Campos Aznar

- 2º ESO: Computación y robótica.
- 1º Informática de Oficina: Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.
- 2º SMR: Sistemas operativos en red.
- 2º SMR: Tutoría.

Profesor: José Luis López-Barajas Hernández

- 2º Informática de Oficina: Ofimática y archivo de documentos.

- 2º Informática de Oficina: Tutoría.
- 1º SMR: Montaje y mantenimiento de equipos.

Profesor: José Juan López Galindo

- 1º ESO: Computación y robótica.
- 4º ESO: Digitalización
- 1º Bachillerato: Creación digital y pensamiento computacional.
- 1º Bachillerato: Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
- 1º SMR: Sistemas operativos monopuesto.
- 2º SMR: Aplicaciones web.

Profesor: Jesús Alberto Marco Miralles

- 1º Informática de Oficina: Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.
- 1º Informática de Oficina: Tutoría.
- 2º Informática de Oficina: Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.

Profesor: José Manuel Muñoz Simó

- 2º Bachillerato: Tecnologías de la Información y la Comunicación II.
- 1º Bachillerato (nocturno): Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
- 2º Bachillerato (nocturno): Tecnologías de la Información y la Comunicación II.
- 2º SMR: Servicios en red.

Profesora: Blanca Palao Juan

- 1º Informática de Oficina: Computación y robótica.
- 2º Informática de Oficina: Unidad formativa de prevención.
- 1º SMR: Aplicaciones ofimáticas.
- 2º SMR: Seguridad informática.

Profesor: Juan Sosa López

- 3º ESO: Computación y robótica.
- 1º SMR: Redes locales.
- 2º SMR: Horas de libre configuración (Bases de datos y programación web).

2.5. Decisiones adoptadas para el presente curso

- Se designa a Blanca Palao Juan como la representante del Área de Formación Profesional para ser miembro del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.
- Se designa a Amador Campos Aznar como el coordinador del Aula de Emprendimiento.
- Se designa a Juan Sosa López como el coordinador de Transformación Digital Educativa (TDE).
- Elección del currículo del módulo de Libre Configuración: el Departamento decidió en la evaluación final del curso pasado impartir en este módulo contenidos relacionados con la formación de bases de datos y programación web, dando continuidad a lo realizado el curso anterior.
- Formación del profesorado: Coordinación/participación en grupos de trabajo y cursos de formación.
- Participación y/o Coordinación en los diferentes planes y programas del Centro.

3. LIBROS DE TEXTO

En las materias y módulos impartidos por el Departamento de Informática no se siguen libros de texto concretos para el uso por parte del alumnado, a excepción del Ciclo de Grado Básico de Informática de Oficina. En el resto de materias, el profesorado preparará los contenidos de forma autónoma a partir de sus propios conocimientos y de recursos libres de derecho de autor cuyo uso esté permitido de forma gratuita.

Los libros que se utilizan en el Ciclo Formativo de Grado Básico de **Informática de Oficina** son:

- ISBN 9788413219585 - Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos (2022) (1º FPB).
- ISBN 9788413219592 - Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación (2022) (1º FPB).
- ISBN 9788413219684 - Ofimática y archivo de documentos (2022) (2º FPB).
- ISBN 9788411346375 - Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos (2023) (2º FPB).

4. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

El Departamento de Informática, al igual que los demás departamentos se encuentra inmerso en la participación de diferentes planes a los que este Centro educativo se ha adscrito. Como es natural y debido al carácter de nuestra base de Informática, intentamos participar en estos planes con la mayor exactitud y el mayor compromiso posible, si bien hay ciertos de ellos como es el caso del centro TIC que están ya incluidos en nuestras actuaciones de manera intrínseca.

4.1. Plan de igualdad de género

En el Departamento de Informática, es de suma importancia la promoción de valores de igualdad de género. Esto se refleja a diario en las actitudes en el aula y el taller, trabajando aspectos como:

- Responsabilidades y reparto de tareas entre los miembros de cada grupo, sin distinción de género.
- El esfuerzo, las ideas y el reconocimiento del trabajo de los demás desde una perspectiva de igualdad y de oportunidad de ambos sexos.
- Trabajos de ordenación del material y limpieza del aula y del taller realizados indistintamente por todos los estudiantes, sin tener en cuenta su género.

4.2. Plan de lectura

El fomento de la lectura es esencial en el Departamento para mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado. Se considera indispensable que los alumnos puedan:

- Enfrentarse a libros o documentos técnicos de manera coherente.
- Reflexionar y seleccionar información de diversas fuentes.
- Desarrollar una actitud crítica ante las lecturas realizadas en diversos medios.
- Aficionarse tanto a la lectura técnica como literaria.

Siguiendo las directrices del plan, en la Educación Secundaria Obligatoria se promoverá la lectura de artículos actualizados relacionados con las materias impartidas, siguiendo una programación similar a la previamente estipulada por la Jefatura de Estudios.

4.3. Plan Escuela TIC 2.0

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Departamento es intrínseco. Se destaca la utilización del cañón proyector para apoyar las explicaciones y el empleo frecuente de la plataforma educativa Moodle. Además, se busca inculcar en el alumnado la importancia de las TIC en la vida diaria, promoviendo su uso responsable.

4.4. Plan de Autoprotección

El Departamento se compromete a seguir las directrices estipuladas en el Plan de Autoprotección del centro, garantizando la seguridad del alumnado y el personal docente en el uso de equipos y herramientas informáticas.

4.5. Red Andaluza Escuela Espacio de Paz

Promover un ambiente de convivencia pacífica y respetuosa es esencial. Desde el Departamento, se realizan actividades que fomentan la tolerancia, el respeto y la cooperación, alineándonos con los objetivos de esta Red.

4.6. Aula de Emprendimiento

Los estudiantes de Formación Profesional, especialmente del ciclo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y el ciclo de grado básico de Informática de Oficina, participan activamente en el programa del aula de emprendimiento. Se ofrecen charlas y actividades que incentivan la iniciativa empresarial, preparando al alumnado para futuros retos profesionales.

5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA

El alumnado de **ESO** con la materia de Computación y Robótica pendientes en 1º, 2º o 3º de ESO llevarán un seguimiento por parte del profesorado de este departamento y del Departamento de Tecnología, dado que dicha materia es impartida por ambos departamentos.

Podrán recuperar dicha materia de dos formas distintas:

- **Opción A:** En caso de estar impartiendo en el curso actual una materia con contenidos afines o avanzados a la asignatura pendiente, si su profesorado durante el transcurso del curso y de las evaluaciones pertinentes de la materia del curso actual considera, basándose en la observación y seguimiento por parte de dicho profesorado, superada la materia pendiente, podrá así indicarlo como aprobada dicha asignatura pendiente. Así, por ejemplo, si un alumno en 2º de ESO con la asignatura de Computación y Robótica pendiente de 1º de ESO demuestra durante el presente curso que alcanza los objetivos propios del curso pendiente, el profesorado podrá considerar dicha materia pendiente como superada.
- **Opción B:** En caso de no estar impartiendo una materia como la antes indicada o que dicha materia no tiene una evaluación positiva, el alumnado podrá realizar un cuadernillo de ejercicios prácticos y digitales a través del Aula Virtual del Centro de carácter obligatorio preparado por los profesores del Departamento y corregido por el profesor que les enseña en el curso actual y/o el Jefe de Departamento, en colaboración con el Departamento de Tecnología, ya que se comparten y reparten dichas materias en el Centro Educativo.

Respecto a la **opción B en la ESO**, dicho cuadernillo tendrá la finalidad de repasar y reforzar los contenidos mínimos del curso anterior. Se dividirán en dos partes en la ESO, tal y como nos indican desde Jefatura de Estudios.

Las fechas de entrega serán, aproximadamente:

- Primera entrega (parte 1): 19 de noviembre de 2023.
- Segunda entrega (parte 2): 18 de febrero de 2024.
- Tercera entrega (partes no entregadas y/o suspensas): 29 de abril de 2024.

No se realizará una prueba teórico-práctica (examen), pero sí se dispondrá de la posibilidad de hacer una breve entrevista en los casos de dudosa autoría de la realización de los cuadernillos de ejercicios.

La nota final de la materia pendiente de dicho alumnado de ESO figurará según el porcentaje establecido por este Departamento para las distintas partes es la que a continuación se especifica:

1º Parte	2º Parte
50%	50%

En lo que respecta a **Bachillerato y Ciclos Formativos**, en el presente curso académico no procede un plan de recuperación ya que no hay alumnado en esta situación con materias de este departamento.

6. PLAN DE REPETIDORES

Dado que no hay alumnos que suspendieron curso debido a algunas de nuestras materias en ESO, Bachillerato y/o Ciclos Formativos, no procede este punto.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias y extraescolares se desean realizar en el presente curso escolar las siguientes actividades:

- Participación en los cursos de formación informática de OPENWEBINARS (online), enfocados al alumnado de 2º de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Participación en los cursos de formación informática de Cisco Networking Academy (online).
- Participación en la UALGames, organizadas por la Escuela Superior de Ingeniería y el Departamento de Informática de la Universidad de Almería en la modalidad Estudiantes de Ciclos Formativos (online o presencial, en espera de saber el formato de esta edición).
- Charlas y talleres del programa del Aula de Emprendimiento (en el Centro).
- Charlas y talleres de empresas donde los alumnos pueden realizar la FCT de los ciclos formativos (en el Centro o en en dichas empresas, en Pulpí en todo caso).
- Asistencia y participación con talleres en la Feria de FP de Cuevas de Almanzora (por confirmar su celebración y la fecha de la misma).
- Visita al CPR del Hospital “*La Inmaculada*” (Huércal Overa, por confirmar la posibilidad de la realización de la misma).
- Participación en la “Hora del Código” (online).

Algunas de estas actividades estarán sometidas a su disponibilidad y a su realización dependiendo de la situación actual derivadas de los riesgos sanitarios existentes. En todo caso, solo se realizarán aquellas actividades que permitan ser realizadas de forma segura para tanto el alumnado como el profesorado, siempre y cuando se considere oportuno por el profesorado y teniendo en cuenta el interés del alumnado.

8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

ELEMENTOS COMUNES EN EL DEPARTAMENTO PARA TODAS LAS MATERIAS Y MÓDULOS EN ESTE DEPARTAMENTO.

8.1. PROTOCOLO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES DE NO PRESENCIALIDAD

Aunque en el momento actual no se contempla un escenario de confinamiento y la Junta de Andalucía ha tomado medidas para garantizar la educación presencial, el Departamento de Informática se mantiene preparado para una transición fluida hacia la modalidad online si fuera necesario. Esto se basa en la experiencia previa y en las capacidades ya establecidas para la educación a distancia. Se recuerda que:

- Se parte de la base que el alumnado dispone de un PC y conexión a internet para la realización de las tareas y actividades que se le proponga a lo largo del curso, gracias al apoyo de la Junta de Andalucía y del Centro.
- El uso constante de la plataforma Moodle del Centro (<https://www.iesmarsarena.es/aulavirtual>) facilita la adaptación a la modalidad online, siendo un recurso ya consolidado para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Las programaciones didácticas están ideadas para adaptarse a la modalidad online en todas las materias y módulos, con la flexibilidad de ajustar el tipo de ejercicio, práctica o prueba según la situación.
- Las herramientas y plataformas utilizadas, como <https://www.sololearn.com>, <https://www.netacad.com/es>, y <https://openwebinars.net>, son accesibles y conocidas por el alumnado, facilitando la continuidad de la enseñanza.

Se espera que estas medidas no tengan que aplicarse en el futuro, pero se considera importante estar preparados para cualquier eventualidad y garantizar así la continuidad en la educación del alumnado.

8.5. METODOLOGÍA (en ciclos formativos)

Las actividades que realizaremos serán de diferentes tipos según el objetivo a alcanzar y los contenidos necesarios para alcanzarlo.

- Introducción y conocimientos previos: destinadas a valorar el punto de partida del alumnado.
- Desarrollo: encaminadas a adquirir los conocimientos programados..
- Ampliación y refuerzo. Para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas
- de trabajo ordinarias o para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del grupo.
- Motivación: para incentivar el interés por el aprendizaje.
- Evaluación: valoración de la adquisición de los criterios de evaluación por parte del alumnado y de la práctica docente.

El método didáctico que se desarrolla en el área de Informática se define en función de los objetivos a conseguir y del modelo de enseñanza/aprendizaje a utilizar, dicho modelo se fundamenta en una idea central de la actividad en el aula: educar para la adaptación continua del alumno/a a las nuevas tecnologías; no centrándonos básicamente en la adquisición de conocimientos conceptuales sino atendiendo al desarrollo de estrategias y procedimientos que posibiliten al alumno/a a "aprender a aprender".

Se utilizarán diversos tipos de métodos en función de las características de los objetivos y los contenidos, pero todos ellos responderán a una serie de características comunes propias del aprendizaje significativo que se pretende:

- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras.
- Propiciar la explicitación de los esquemas previos.
- Propiciar el progreso conceptual.
- Promover situaciones de aplicación de lo aprendido.

Los tipos de métodos son los siguientes:

- Exposición oral del profesor, atrayendo y manteniendo la atención de los alumnos/as a través del diálogo y/o mediante aportaciones espontáneas que surjan en el aula, enriqueciendo los distintos puntos de vistas sobre el módulo y su relación con el entorno.
- Demostración práctica y coordinada de una tarea por parte de la profesora.
- Descubrimiento. Utilizando los recursos del aula (Internet, manuales, apuntes...) se propondrá al alumno/a una tarea a realizar ofreciéndole unas pautas mínimas de actuación, de modo que se favorezca el desarrollo de estrategias de búsqueda, investigación y solución de cuestiones.
- Trabajo en grupo.

Cada unidad de trabajo/didáctica consta de una parte teórica y una parte práctica que se trabajarán, en la medida de lo posible, conjuntamente en cada sesión para favorecer la continuidad y la aplicación de lo aprendido.

En lo referente a los espacios y tiempos, el espacio común utilizado habitualmente es el aula de informática y el taller. El horario será el establecido por el currículo y la organización de los tiempos dentro del aula atenderá a los objetivos y contenidos propuestos en la programación.

Las actividades que se van a realizar a lo largo del curso en este módulo van a ser actividades de motivación, desarrollo, valoración y aplicación de lo aprendido.

- Para las **actividades de motivación** se usarán cuestionarios de detección de ideas previas. Posteriormente se podrá realizar bien una puesta en común, o bien el profesor elaborará un inventario con las ideas más representativas. También se podrán usar técnicas como el *torbellino de ideas*, que permita esbozar en la pizarra los conocimientos previos de los alumnos. A partir de ellos se construirá un mapa conceptual en el que se recojan los aspectos básicos a desarrollar. Estas actividades podrán ser realizadas de forma individual, en pequeños grupos o por el grupo-clase.
- Las **actividades de desarrollo** pondrán en contacto los conocimientos previos de los alumnos con los nuevos contenidos. Estas actividades estarán en íntima relación con la metodología utilizada y consistirán en la realización de ejercicios prácticos que ilustren los contenidos que se estén trabajando en cada momento.
- Otro tipo de actividades de desarrollo favorecerá el **proceso de investigación** por parte del alumno, a partir de la presentación de unos objetivos y de un material gráfico, el alumno deberá analizar, interpretar y valorar las posibles soluciones a la tarea propuesta. A continuación, se realizará una puesta en común tanto de las conclusiones, como de los procedimientos empleados. Este tipo de actividades se realizarán por parejas o en pequeños grupos de forma que se fomente el trabajo en equipo.
- Respecto a las **actividades de valoración** y aplicación de lo aprendido apuntar que son esenciales y se han de realizar al finalizar la unidad de trabajo, ya que permite a los alumnos asimilar los contenidos adquiridos. Estas actividades consisten en la realización de puestas en común, elaboración de resúmenes y esquemas a modo de recapitulación.

Por último, señalar que los temas transversales se trabajarán a lo largo del año fomentando la convivencia y la solidaridad entre los compañeros, el respeto y cumplimiento de las normas y, por supuesto, haciendo patente en todo momento la educación en igualdad. El diálogo profesora-alumno/a y alumno/a-alumno/a será el instrumento adecuado para crear un clima democrático y de comprensión.

Inicialmente se seguirá el método tradicional de exposición de contenidos por parte de la profesora, con el fin de explicar los conceptos necesarios para iniciar el módulo, ya que se parte del hecho de que los alumnos/as carecen de conocimientos previos.

La metodología será fundamentalmente procedimental, con la resolución de ejercicios sencillos y la realización de prácticas, invitando al alumnado, bien individualmente o bien en grupo, a que exponga su planteamiento ante sus compañeros/as, para efectuar los pertinentes comentarios, intercambio de opiniones y análisis de las soluciones propuestas.

En la medida de lo posible se tendrá una atención individualizada por parte del profesorado a cada alumno/a o grupo de alumnos/as. Se fomentará que cada alumno/a plantee sus dudas y/o problemas sobre el ejercicio. Finalmente se comentarán y/o analizarán las posibles soluciones, así como los errores más comunes que suelen cometerse.

Al alumnado se le proporcionará acceso al aula virtual (plataforma Moodle) a través de la cual podrán acceder al material didácticos multimedia del módulo, realizarán la entrega de las prácticas, actividades, trabajos o pruebas y podrán ver la evolución de los objetivos y calificaciones conseguidas.

Los alumnos/as realizarán trabajos sobre temas que puedan resultar de su interés relacionados con el módulo, motivándolos a la lectura de contenidos específicos y a que tengan iniciativa y espíritu emprendedor. Posteriormente los expondrán en clase, generando así una participación activa del grupo y un mayor conocimiento de los contenidos del módulo.

8.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ciclos formativos)

Para obtener una calificación se usarán instrumentos como:

- Cuestionario inicial, que no contará para nota, del que se obtendrá información de los conocimientos previos que los alumnos/as poseen sobre los contenidos que se impartirán en el módulo.
- Pruebas escritas y/o test al final de una o varias unidades de trabajo (cuyo peso en la nota de cada evaluación irá relacionado con el número de sesiones/horas utilizadas), con el fin de evaluar la situación de aprendizaje y la expresión escrita.
- Preguntas orales realizadas durante el desarrollo de cada unidad, valorando la atención en clase, la comprensión de los conceptos y la corrección en la expresión.
- Observación del cuaderno de trabajo (se hará uso de la plataforma Moodle del Departamento) con los problemas y las prácticas realizadas: una revisión por trimestre. Se valorará la realización de las actividades, prácticas, proyecto, el orden y la correcta expresión escrita.
- Trabajos y tareas realizados: valorar contenidos, expresión escrita de los mismos y la presentación oral.

Evaluación inicial:

Permite situar el punto de partida de los conocimientos del grupo sobre la materia y de las condiciones que se reúnen en el aula en cuestión de recursos materiales y espaciales para impartir el módulo.

Se realizará una prueba inicial en cada módulo durante la segunda quincena de septiembre para valorar los niveles de partida de los alumnos y alumnas, así como las diversas dificultades que cada uno presente y de la experiencia en el uso de los ordenadores, la capacidad de razonamiento lógico, etc. para poder, a partir de ellos, mejorar las enseñanzas/aprendizajes.

Evaluación ordinaria:

La evaluación será **continua y sumativa**, basada en la observación y calificación de todos los trabajos realizados.

La evaluación irá encaminada a determinar la medida en que el alumno o alumna consiga llegar a los objetivos establecidos, teniendo en cuenta para ello, los criterios de evaluación, además del tramo recorrido por éstos desde el estado inicial hasta el finalmente alcanzado.

En el caso del **ciclo formativo de grado básico (Informática de Oficina)**, se tienen en cuenta estas ponderaciones:

Valoración de los aprendizajes específicos del módulo	Ponderación
Actividades y/o prácticas y/o tareas de refuerzo y/o consolidación	60 %
Pruebas objetivas escritas y/o prácticas.	40 %

En el caso del **ciclo de grado medio (Sistemas Microinformáticos y Redes)**, se tienen en cuenta estas ponderaciones:

Valoración de los aprendizajes específicos del módulo	Ponderación
Actividades y/o prácticas y/o tareas de refuerzo y/o consolidación	30 %
Pruebas objetivas escritas y/o prácticas.	70 %

Las actividades, las prácticas y las pruebas se valorarán de 0 a 10.

Las actividades y las prácticas podrán ser realizadas de forma individual o en grupo, dependiendo del tipo de actividad, su entrega es obligatoria. En el caso de obtener una calificación negativa en alguna de ellas o de no haberla entregado, se entregarán antes de la evaluación.

Existirán distintas pruebas teórico-prácticas a lo largo de cada trimestre, que englobe una o varias unidades de trabajo que atenderán a la consecución de los objetivos programados en el módulo y cuyo peso en la nota de cada evaluación irá relacionado con el número de sesiones/horas utilizadas. En el caso de no superar alguna de ellas, antes de la evaluación trimestral se realizará una recuperación de los contenidos no superados.

Para considerar una prueba, actividad o práctica aprobada el alumnado ha de obtener en ella al menos una nota de 5 sobre 10.

En caso de no realizar una prueba por falta de asistencia justificada el día de la misma, se realizará dicha prueba posteriormente acordando una fecha y hora acorde a las posibilidades del profesorado y alumno/a en concreto.

Evaluación final:

Si una vez realizadas todas las recuperaciones, hubiera algún bloque suspenso, se realizará un examen final en mayo/junio que englobará la teoría y práctica no superada. La fecha del examen será determinada por Jefatura de Estudios.

La nota del módulo de Formación en Centros de Trabajo será: **Apto/No Apto**.

Primera evaluación final	
1 ^{er} curso	Media ponderada de las calificaciones obtenidas en la primera, segunda y tercera evaluación
2 ^o curso	Media ponderada de las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación
Segunda evaluación final	
1 ^{er} curso	Todos aquellos alumnos y alumnas que no consigan superar el módulo en la primera evaluación final de mayo , tendrán la oportunidad de hacerlo en el mes de junio .
2 ^o curso	Todos aquellos alumnos y alumnas que no consigan superar el módulo en la primera evaluación final de marzo , tendrán la oportunidad de hacerlo en el mes de junio .
En dichas pruebas la calificación de 5 supondrá el aprobado en el módulo.	

8.8. Recuperación de objetivos no alcanzados

Existirán distintas actividades teórico/prácticas de recuperación antes de la evaluación trimestral, que englobe una o varias unidades de trabajo que atenderán a la consecución de los objetivos y/o contenidos no superados.

Si una vez realizadas todas las recuperaciones, hubiera algún trimestre suspenso, se realizará un examen final en junio que englobará la teoría y práctica no superada.

Para los alumnos de 1^o de bachillerato que no superen la materia en la convocatoria de junio, la convocatoria de las pruebas de los contenidos y objetivos no superados será en septiembre.

8.9. Adaptaciones.

En el presente curso académico 2023-2024, informados por el Departamento de Orientación o mediante la aplicación de medidas preventivas para la detección de necesidades atendiendo a los distintos ritmos de aprendizajes:

- Evaluación inicial.
- Análisis de los trabajos realizados.
- Actividades iniciales sobre meta-aprendizaje: exploración de métodos de trabajo de las unidades de trabajo, destrezas básicas para estudiarlas y procedimientos de control sobre el propio aprendizaje.
- Medidas ordinarias: Actividades de refuerzo y complementarias. Se diseñarán actividades que irán encaminadas a facilitar que el alumnado con dificultades puedan encontrar la forma de enfrentarse a las tareas.
- Para alumnos con problemas de asistencia se les animará a que sigan estudiando y siguiendo el curso lectivo desde el aula virtual. Se prestará especial atención a la optimización de la comunicación profesor-alumno utilizando cauces previamente establecidos (correo interno, mensajes instantáneos, videoconferencia, etc).
- En aquellos casos en que se detecte que algún alumno o alumna presenta dificultades de tipo cognitivo o procedimental se le podrán proponer actividades o recursos específicos encaminados a subsanar tales dificultades.

8.10. Atención a la diversidad.

Aspectos generales sobre alumnos/as con necesidades educativas especiales

Hay que tener en cuenta que las necesidades educativas especiales no son de la misma naturaleza, tienen el mismo origen o requieren actuaciones similares. También hay que distinguir entre las que se manifiestan de forma temporal o transitoria de aquellas que tienen un carácter permanente.

En la formación profesional, para atender a la diversidad podemos realizar adaptaciones curriculares, incluso con carácter significativo, siempre y cuando el alumno/a alcance las capacidades de forma que pueda incorporarse al mundo laboral. Estas adaptaciones se podrán realizar de acuerdo a las indicaciones provenientes del Departamento de Orientación, con la correspondiente evaluación psicopedagógica del alumno/a y con las capacidades que tiene que adquirir el alumno/a en función de los objetivos establecidos en el ciclo formativo y en el módulo.

Atención a la igualdad de oportunidades

Para evitar desigualdades o situaciones de desventajas sociales para el logro de los objetivos previstos se desarrollarán las actuaciones necesarias y se pondrán a disposición de los alumnos/as los recursos y apoyos necesarios que eviten esta desigualdad.

Un caso de desigualdad que podría producirse en este módulo es no tener en casa de un equipo informático para la realización de las actividades propuestas para casa. Podremos habilitar en este caso un horario no lectivo para la utilización del aula informática para estos alumnos/as.

Atención a alumnos/as extranjeros

Es lógico tratar a estos tipos de alumnos/as de igual manera que el resto de alumnos/as españoles. Posiblemente la mayor dificultad que podremos encontrar en ellos es respecto a la comprensión de la lengua castellana. Por tanto debemos de recomendarles material específico adaptado a sus necesidades y proporcionarles ejercicios en el que se utilice un lenguaje claro y fácil de entender.

Atención a la sobredotación

A los alumnos/as sobredotados y adelantados respecto al rendimiento sobre sus compañeros/as hay que prestarles la debida atención para evitar que pierdan motivación. Se tomarán las siguientes medidas:

- Actividades de profundización de mayor complejidad sobre ciertos contenidos.
- Investigaciones y pequeños proyectos sobre temas que se estén tratando en ese momento utilizando bibliografía o Internet.

Atención a las necesidades educativas especiales

Respecto a las actuaciones a realizar sobre posibles alumnos/as que podamos encontrar con necesidades educativas especiales, debemos en primer lugar informarnos adecuadamente sobre la deficiencia que presentan y junto al departamento de orientación realizar las oportunas adaptaciones curriculares que fuesen necesarias.

- Alumnos/as con deficiencias motoras.

Una vez conocida toda la información respecto a la discapacidad motora, debemos crear en primer lugar un ambiente propicio en el aula para que se respeten sus posibilidades. Entre otras actuaciones deberemos facilitar los medios necesarios para aumentar su autonomía y otorgar el tiempo necesario para la realización de las tareas.

- Alumnos/as con deficiencias visuales.

Debemos situar al alumno cerca de la pizarra o pantalla del vídeo proyector y durante las explicaciones utilizaremos un tamaño de letra lo suficientemente grande. Además se le proporcionará el material didáctico con la letra comprensible y adaptarle la resolución de su PC a su capacidad de visión.

- Alumnos/as con deficiencias auditivas.

La situación en el aula será cerca del profesor con buena visión de la pizarra. Sería conveniente disponer de intérprete de Lengua de Signos y que el profesor utilizará las emisoras de FM durante las explicaciones. Respecto al material didáctico se utilizarán textos adaptados a su nivel de lenguaje, utilizando en la medida de lo posible material audiovisual, esquemas y resúmenes de los temas.

- Alumnos/as con dificultad de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel y si poseen ordenador en su casa se les orientará para que instalen y puedan utilizar el mismo material didáctico que el del centro.

Módulo: Instalación y Mantenimiento de Redes para Transmisión de Datos (CFGB)

INTRODUCCIÓN

El módulo profesional Instalación y Mantenimiento de Redes para Transmisión de Datos (código 3016) se encuadra dentro del Ciclo Formativo de Grado Básico de Informática y Comunicaciones, abarcando 208 horas (8 horas semanales) del segundo curso del ciclo (Artículo 4 Anexo IV de la Orden).

Este módulo está asociado a la siguiente unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- 1. UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.**

Observación:

Las recuperaciones de objetivos no alcanzados, adaptaciones, y atención a la diversidad están en la Programación Didáctica del Departamento de Informática como puntos comunes en todas las programaciones de dicho departamento.

Por su parte, la metodología y criterios de calificación están en la Programación Didáctica del Departamento de Informática como puntos comunes en todas las programaciones del ciclo de Informático de Oficina de dicho departamento.

COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar, de entre las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo recogidos en la Orden, las que se relacionan a continuación:

- a) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- b) Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- c) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- d) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- e) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- f) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- g) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- h) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- i) Manejar aplicaciones ofimáticas de procesador de textos para realizar documentos sencillos.

OBJETIVOS GENERALES

- d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.
- e) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.

- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

Los **contenidos mínimos** recogidos en la RD 356/2014 para el módulo son los siguientes bloques:

Bloque 1: Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos:

- Medios de transmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica, entre otros.
- Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación en edificios. Características.
- Sistemas y elementos de interconexión.

Bloque 2: Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos:

- Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en las instalaciones de telecomunicación.
- Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros.
- Preparación y mecanizado de canalizaciones. Técnicas de montaje de canalizaciones y tubos.

Bloque 3: Despliegue del cableado:

- Recomendaciones en la instalación del cableado.
- Técnicas de tendido de los conductores.
- Identificación y etiquetado de conductores.

Bloque 4: Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos:

- Características y tipos de fijaciones. Técnicas de montaje.
- Montaje de sistemas y elementos de las instalaciones de telecomunicación.
- Herramientas.
- Instalación y fijación de sistemas en instalaciones de telecomunicación.
- Técnicas de fijación: en armarios, en superficie.
- Técnicas de conexionados de los conductores.

Bloque 5: Configuración básica de redes locales:

- Características. Ventajas e inconvenientes. Tipos. Elementos de red.
- Identificación de elementos y espacios físicos de una red local.
- Cuartos y armarios de comunicaciones.
- Conectores y tomas de red.
- Dispositivos de interconexión de redes.
- Configuración básica de los dispositivos de interconexión de red cableada e inalámbrica.

Bloque 6: Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental:

- Normas de seguridad. Medios y sistemas de seguridad.
- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje.
- Sistemas de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos generales para el módulo profesional de Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos establecidos en la Orden de 8 de noviembre de 2016, vienen expresados en términos de resultados de aprendizaje, y son los siguientes:

1. Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.
2. Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.
3. Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.
4. Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.
5. Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.
6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y SECUENCIACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Bloque	Unidad de Trabajo	Total Sesiones: 208	Contenidos	Peso/Ponderación
1ª Evaluación	1	1. Comunicación y representación de la información.	24	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de un sistema de comunicación. - Representación de la información. - Redes de comunicaciones. - Dirección IP. 	4 %
	1	2. Infraestructura de red.	24	<ul style="list-style-type: none"> - Topologías de red. - Medios de transmisión. - Topologías de cableado en edificios. 	6 %
	1	3. Elementos de una red de comunicaciones.	24	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptador de red. - Armario de distribución. - Panel de parcheo. - Elementos de conexión y guiado. - Electrónica de red. - Dominios de colisión y de difusión. 	9 %
	2	4. Cableado estructurado.	24	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de cableado estructurado. - Elementos funcionales en un sistema de cableado estructurado. - La conexión a tierra del sistema de cableado estructurado. - Normas y estándares. 	20 %
	3	5. Diseño de redes de telecomunicaciones.	24	<ul style="list-style-type: none"> - Representación gráfica de redes. - Elección de medios. - Los subsistemas de equipos. - Ubicación y dimensionado. 	15 %

2ª Evaluación	4	6. Herramientas de instalación y comprobación de redes.	16	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas para la instalación de cable de cobre. - Herramientas para la instalación de fibra óptica. - Herramientas para la comprobación de cable de cobre. - Herramientas para la comprobación de fibra óptica. - Herramientas auxiliares. 	7 %
	4	7. Instalación de redes de telecomunicaciones (I).	24	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de la canalización. - Integración de la instalación con el sistema contra incendios. - Instalación de las tomas. - Instalación del cableado. - Precauciones en la instalación de redes. 	13 %
	5	8. Instalación de redes de telecomunicaciones (II).	24	<ul style="list-style-type: none"> - Estándar de administración y etiquetado. - Registros e identificadores obligatorios. - Comprobación del cableado. 	14 %
	6	9. Mantenimiento de redes.	24	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de mantenimiento. - Tareas de mantenimiento. - Diagnóstico y tratamiento de averías. - Herramientas para el mantenimiento de redes. - Resolución de averías. 	12 %

En la siguiente tabla se pueden ver estos aspectos a evaluar en horas totales, relacionando estas unidades de trabajo (UT) y los resultados de aprendizaje (RA) asociados.

UT	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL 208 h
RA1	24	24	24							72
RA2				24						24
RA3					24					24
RA4						16	32			48
RA5								16		16
RA6									24	24

UNIDAD DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO
UT1. Comunicación y representación de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos describiendo sus principales características y funcionalidad. - Conocer los sistemas de numeración utilizados por un sistema informático. - Gestionar los protocolos de comunicación. 	RA1. Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.	a) Se han identificado los tipos de instalaciones relacionados con las redes de transmisión de voz y datos.	Actividades propuestas: 60 % (Observación directa) <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios Sistemas de numeración. - Gestión protocolo IP del equipo. - Identificación de instalación de red. Prueba objetiva: 40%	4 %
UT2. Infraestructura de red.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos de red de transmisión de datos. - Identificar y clasificar tipos de conductores de señal de red. 	RA1. Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.	b) Se han identificado los elementos (canalizaciones, cableados, antenas, armarios, «racks» y cajas, entre otros) de una red de transmisión de datos. c) Se han clasificado los tipos de conductores (par de cobre, cable coaxial, fibra óptica, entre otros).	Actividades propuestas: 60 % (Observación directa) <ul style="list-style-type: none"> - Identificación infraestructura de red. - Identificación elementos de red. -Clasificación tipos de conductores. - Armado de latiguillo y montaje de roseta. Prueba objetiva: 40%	6 %

<p>UT3. Elementos de una red de comunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la topología de las diferentes cajas de red. - Identificar, relacionar y describir los tipos de fijaciones. 	<p>RA1. Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> d) Se ha determinado la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, «racks», cajas de superficie, de empotrar, entre otros). e) Se han descrito los tipos de fijaciones (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de canalizaciones y sistemas. f) Se han relacionado las fijaciones con el elemento a sujetar. 	<p>Actividades propuestas: 60 %</p> <p>(Observación directa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de tipología de las cajas de elementos de red. - Identificación, relación y descripción de tipos de fijaciones. - Conexión de dos equipos mediante Switch. <p>Prueba objetiva: 40%</p>	<p>9 %</p>
<p>UT4. Cableado estructurado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Montar canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos. - Identificar planos de instalación de redes. 	<p>RA2. Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado las técnicas y herramientas empleadas para la instalación de canalizaciones y su adaptación. b) Se han tenido en cuenta las fases típicas para el montaje de un «rack». c) Se han identificado en un croquis del edificio o parte del edificio los lugares de ubicación de los elementos de la instalación. d) Se ha preparado la ubicación de cajas y canalizaciones. e) Se han preparado y/o mecanizado las canalizaciones y cajas. f) Se han montado los armarios («racks») interpretando el plano. g) Se han montado canalizaciones, cajas y tubos, entre otros, asegurando su fijación mecánica. h) Se han aplicado normas de seguridad en el uso de herramientas y sistemas. 	<p>Actividades propuestas: 60 %</p> <p>(Observación directa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de técnicas y herramientas para instalación de canalización. - Identificación de lugares de ubicación de elementos en croquis de edificio. - Montaje de Rack. - Montaje de canalización. <p>Prueba objetiva: 40%</p>	<p>20 %</p>

<p>UT5. Diseño de redes de telecomunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desplegar cableado de red de voz y datos. - Identificar medios de transmisión. - Montaje de armario, panel de parcheo y realizar conexiones. 	<p>RA3. Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han diferenciado los medios de transmisión empleados para voz y datos. b) Se han reconocido los detalles del cableado de la instalación y su despliegue (categoría del cableado, espacios por los que discurre, soporte para las canalizaciones, entre otros). c) Se han utilizado los tipos de guías pasacables, indicando la forma óptima de sujetar cables y guía. d) Se ha cortado y etiquetado el cable. e) Se han montado los armarios de comunicaciones y sus accesorios. f) Se han montado y conexionado las tomas de usuario y paneles de parcheo. g) Se ha trabajado con la calidad y seguridad requeridas. 	<p>Actividades propuestas: 60 %</p> <p>(Observación directa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de medios para transmisión. - Identificación y etiquetado de tipos de cableado. - Montaje de armario, panel de parcheo y conexionado de cableado. <p>Prueba objetiva: 40%</p>	<p>15 %</p>
<p>UT 6. Herramientas de instalación y comprobación de redes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar elementos y sistemas de transmisión de voz y datos. - Identificar las distintas herramientas para los tipos de cableado de red. - Usar correctamente las distintas herramientas para los tipos de cableado de red. 	<p>RA4. Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> d) Se han seleccionado herramientas. e) Se han fijado los sistemas o elementos. h) Se han aplicado normas de seguridad, en el uso de herramientas y sistemas. 	<p>Actividades propuestas: 60 %</p> <p>(Observación directa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y uso de tipos de herramientas para distintos tipos de cableado. <p>Prueba objetiva: 40%</p>	<p>7 %</p>

<p>UT 7. Instalación de redes de telecomunicaciones (I).</p>	<p>- Instalar elementos y sistemas de transmisión de voz y datos.</p> <p>- Montar distintos tipos de canalizaciones para sistemas de transmisión de voz y datos.</p>	<p>RA4. Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.</p>	<p>a) Se han ensamblado los elementos que constan de varias piezas.</p> <p>b) Se han identificado el cableado en función de su etiquetado o colores.</p> <p>c) Se han colocado los sistemas o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación.</p> <p>f) Se ha conectado el cableado con los sistemas y elementos, asegurando un buen contacto.</p> <p>g) Se han colocado los embellecedores, tapas y elementos decorativos.</p>	<p>Actividades propuestas: 60 %</p> <p>(Observación directa)</p> <p>- Montaje de canalización.</p> <p>- Instalación de elementos y sistemas de transmisión de datos</p> <p>Prueba objetiva: 40%</p>	<p>13 %</p>
<p>UT 8. Instalación de redes de telecomunicaciones (II).</p>	<p>- Configurar los sistemas de redes para transmisión de voz y datos.</p> <p>- Realizar mapa físico y lógico de red de transmisión de voz y datos.</p>	<p>RA5. Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.</p>	<p>a) Se han descrito los principios de funcionamiento de las redes locales.</p> <p>b) Se han identificado los distintos tipos de redes y sus estructuras alternativas.</p> <p>c) Se han reconocido los elementos de la red local identificándolos con su función.</p> <p>d) Se han descrito los medios de transmisión.</p> <p>e) Se ha interpretado el mapa físico de la red local.</p> <p>f) Se ha representado el mapa físico de la red local.</p> <p>g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para representar el mapa físico de la red local.</p>	<p>Actividades propuestas: 60 %</p> <p>(Observación directa)</p> <p>- Realización de mapa físico y lógico de red.</p> <p>Prueba objetiva: 40%</p>	<p>14%</p>

<p>UT 9. Mantenimiento de redes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar operaciones de mantenimiento de redes de transmisión de voz y datos. - Identificar riesgos y niveles de peligrosidad en las instalaciones de redes de transmisión. - Identificar causas de accidentes en la instalación y manipulación de elementos en redes de transmisión. - Elaborar manuales de mantenimiento de redes de transmisión de voz y datos. 	<p>RA6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte. b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras. d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los sistemas de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de montaje y mantenimiento. e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos. f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental. g) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. h) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y sistemas como primer factor de prevención de riesgos. 	<p>Actividades propuestas: 60 %</p> <p>(Observación directa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación visual preventiva de los elementos físicos de la red. - Elaboración de manual de mantenimiento de la red. - Realización de tareas de mantenimiento de la red. <p>Prueba objetiva: 40%</p>	<p>12%</p>
--	---	---	---	---	------------

En esta sección se presenta la relación existente entre Unidades de Trabajo, Competencias, Resultados de Aprendizaje y sus coeficientes de ponderación, Criterios de Evaluación y sus coeficientes de ponderación y temporalización trimestral del módulo de Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos, recogidos en la Orden de 8 de noviembre de 2016, del desarrollo del currículo.

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	PESO	UNIDADES TRABAJO	EV 1	EV 2
RA1. Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.	a) Se han identificado los tipos de instalaciones relacionados con las redes de transmisión de voz y datos.	I	4	UT 1	X	
	b) Se han identificado los elementos (canalizaciones, cableados, antenas, armarios, «racks» y cajas, entre otros) de una red de transmisión de datos.	A, I	3	UT 2	X	
	c) Se han clasificado los tipos de conductores (par de cobre, cable coaxial, fibra óptica, entre otros).	A, D, I	3	UT 2	X	
	d) Se ha determinado la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, «racks», cajas de superficie, de empotrar, entre otros).	I	3	UT 3	X	
	e) Se han descrito los tipos de fijaciones (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de canalizaciones y sistemas.	A, I	3	UT 3	X	
	f) Se han relacionado las fijaciones con el elemento a sujetar.	D, I	2	UT 3	X	
RA2. Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano	a) Se han seleccionado las técnicas y herramientas empleadas para la instalación de canalizaciones y su adaptación.	D	3	UT 4	X	
	b) Se han tenido en cuenta las fases típicas para el montaje de un «rack».	C	2	UT 4	X	

de la instalación y aplicando técnicas de montaje.	c) Se han identificado en un croquis del edificio o parte del edificio los lugares de ubicación de los elementos de la instalación.	I	3	UT 4	X	
	d) Se ha preparado la ubicación de cajas y canalizaciones.	D	2	UT 4	X	
	e) Se han preparado y/o mecanizado las canalizaciones y cajas.	A, B	2	UT 4	X	
	f) Se han montado los armarios («racks») interpretando el plano.	A, B	3	UT 4	X	
	g) Se han montado canalizaciones, cajas y tubos, entre otros, asegurando su fijación mecánica.	A, B, F, G	3	UT 4	X	
	h) Se han aplicado normas de seguridad en el uso de herramientas y sistemas.	B, C, E, F, G	2	UT 4	X	
RA3. Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.	a) Se han diferenciado los medios de transmisión empleados para voz y datos.	E, F, G	2	UT 5	X	
	b) Se han reconocido los detalles del cableado de la instalación y su despliegue (categoría del cableado, espacios por los que discurre, soporte para las canalizaciones, entre otros).	A,	2	UT 5	X	
	c) Se han utilizado los tipos de guías pasacables, indicando la forma óptima de sujetar cables y guía.	A,B, G, I	2	UT 5	X	
	d) Se ha cortado y etiquetado el cable.	A, B, D, G, H	2	UT 5	X	
	e) Se han montado los armarios de comunicaciones y sus accesorios.	A,B	3	UT 5	X	
	f) Se han montado y conexionado las tomas de usuario y paneles de parcheo.	A,B, F, G	3	UT 5	X	

	g) Se ha trabajado con la calidad y seguridad requeridas.	A, B, C, D, E, F, G	3	UT 5	X	X
RA4. Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.	a) Se han ensamblado los elementos que constan de varias piezas.	A	2	UT 7		X
	b) Se han identificado el cableado en función de su etiquetado o colores.	G	2	UT 7		X
	c) Se han colocado los sistemas o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación.	A,B, G	3	UT 7		X
	d) Se han seleccionado herramientas.	A, D	2	UT 6		X
	e) Se han fijado los sistemas o elementos.	A, B	3	UT 6		X
	f) Se ha conectado el cableado con los sistemas y elementos, asegurando un buen contacto.	A, B, G	3	UT 7		X
	g) Se han colocado los embellecedores, tapas y elementos decorativos.	A,B	3	UT 7		X
	h) Se han aplicado normas de seguridad, en el uso de herramientas y sistemas.	B, C, E, F, G	2	UT 6		X
RA5. Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.	a) Se han descrito los principios de funcionamiento de las redes locales.	B, E	2	UT 8		X
	b) Se han identificado los distintos tipos de redes y sus estructuras alternativas.	B, E	2	UT 8		X
	c) Se han reconocido los elementos de la red local identificándolos con su función.	B, E	2	UT 8		X
	d) Se han descrito los medios de transmisión.	B, E	2	UT 8		X
	e) Se ha interpretado el mapa físico de la red local.	E	2	UT 8		X

	f) Se ha representado el mapa físico de la red local.	H	2	UT 8		X
	g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para representar el mapa físico de la red local.	H, I	2	UT 8		X
RA6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.	C, E	2	UT 9		X
	b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.	A, B, C, E	1	UT 9		X
	c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.	C, E	2	UT 9		X
	d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los sistemas de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de montaje y mantenimiento.	E, I	2	UT 9		X
	e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.	E	2	UT 9		X
	f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	E	1	UT 9		X
	g) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	D	1	UT 9		X
	h) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y sistemas como primer factor de prevención de riesgos.	I	1	UT 9		X

Módulo: Operaciones auxiliares para la configuración y explotación (CFGB)

Observación 1:

Las adaptaciones para confinamientos (8.1), recuperaciones de objetivos no alcanzados (8.8), adaptaciones (8.9), y atención a la diversidad (8.10) están en la Programación Didáctica del Departamento de Informática como puntos comunes en todas las programaciones de dicho departamento.

Por su parte, la metodología (8.5) y criterios de calificación (8.7) están en la Programación Didáctica del Departamento de Informática como puntos comunes en todas las programaciones del ciclo de Informático de Oficina de dicho departamento.

Observación 2:

El módulo en el que se centra esta Programación se denomina “Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación” y se ubica dentro de los módulos profesionales impartidos en el Ciclo Formativo de Formación Profesional Básico de Informática de Oficina. Así mismo, este ciclo se enmarca en la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones y Administración y Gestión.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de montar y mantener sistemas y periféricos microinformáticos, su almacenaje, etiquetado y registro. Esta función incluye aspectos como:

- La configuración de los parámetros básicos de un sistema operativo.
- La instalación de protecciones básicas.
- La gestión de usuarios y recursos.
- El uso de recursos compartidos.
- La utilización de paquetes ofimáticos.
- La configuración de navegadores y correo electrónico.
- La utilización de servicios de Internet.

El módulo se desarrolla durante 224 horas distribuidas en 7 horas semanales, que estarían incluidas en el total de 2.000 horas de duración del Ciclo Formativo completo. Este módulo será cursado por los alumnos a lo largo del primer año académico correspondiente a este ciclo.

OBJETIVOS

Objetivos generales de etapa

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d), e i)

a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado

d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.

i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los Objetivos del módulo se expresan en términos de Resultados de aprendizaje, y son los que se espera que alcance el alumno al concluir el módulo.

Los Resultados de aprendizaje establecidos en la normativa vigente para este módulo son los siguientes:

1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.
2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.
3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.
4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d), e i) y las competencias profesionales, personales y sociales a) y j) del título.

CONTENIDOS

Basados en los contenidos básicos de la Orden de 7 de Julio de 2009, se presentan a continuación la definición de los bloques de contenidos del módulo.

Bloque 1 – Sistemas Operativos: Con este bloque se pretende introducir al alumnado en el mundo de los sistemas operativos (hardware, software, tipología, características, funcionamiento), la virtualización y la arquitectura de los sistemas operativos (gestión de procesos, sistemas de ficheros, etc).

Bloque 2 – Paquetes ofimáticos: Este bloque aportará al alumnado el conocimiento necesario para la funcionalidad de un procesador de texto, así como una hoja de cálculo y su explotación.

Bloque 3 – Internet: En este bloque de contenidos se desarrollará las habilidades necesarias en el uso de internet responsable, así como el descubrimiento de nuevas tecnologías y herramientas de internet.

Los contenidos indicados en el Currículo de FPB de Informática de Oficina son los siguientes:

Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario:

- Sistemas operativos actuales. Requisitos técnicos del sistema operativo.
- Características y funciones fundamentales de un sistema operativo.
- La interfaz gráfica de usuario, el escritorio.
- Realización de tareas básicas sobre sistemas operativos. Los recursos del sistema.
- Estructura del árbol de directorios.
- Gestión del sistema de archivos.
- Sistemas de archivos, directorio, atributos y permisos.
- Operación con archivos. Nombre y extensión, comodines, atributos, tipos.
- Operaciones más comunes con directorios.
- Gestión de archivos y carpetas. Funciones básicas de exploración y búsqueda.
- Arranque y parada del sistema. Sesiones.
- Configuración de las preferencias de escritorio.
- Administración. Gestión de perfiles de usuarios. Contraseñas.
- Compartición de recursos.
- Utilización de periféricos. Configuración de periféricos.

Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red:

- Gestión de usuarios y grupos. Cuentas y grupos.
- Tipos de perfiles de usuario.
- Usuarios y grupos predeterminados y especiales del sistema.
- Gestión de los recursos compartidos en red. Permisos y derechos.

- Compartir archivos y directorios a través de la red.
- Configuración de permisos de recurso compartido.
- Configuración de impresoras compartidas en red.
- Acceso a recursos compartidos.
- Dispositivos con conexión inalámbrica a la red y al equipo.

Utilización de aplicaciones de un paquete ofimático:

- Funcionalidades y uso de un procesador de textos.
- Aplicación de formato a documentos.
- Formatos de letras. Negrita, cursiva y subrayado.
- Tamaños y tipo de fuentes.
- Numeración, viñetas, tabulaciones y alineación de párrafos, entre otros.
- Insertar objetos gráficos en los documentos.
- Configuración de página.
- El corrector ortográfico.
- Funcionalidades y uso de otras aplicaciones ofimáticas (hoja de cálculo, base de datos y presentaciones, entre otros).
- Software libre. Manejo de aplicaciones ofimáticas de software libre.
- Manejo de aplicaciones en la “nube”.
- Herramientas de intercambio de información.

Utilización de aplicaciones de Internet:

- Características y usos de Internet.
- Navegación por la Web. Descripción, configuración y funcionamiento del navegador.
- Buscadores. Características y usos.
- Correo electrónico. Funcionalidades y tipos.

- Mensajería instantánea, tipos y características.
- Videoconferencia, características.
- Foros, tipos y características.
- Almacenamiento en la “nube”.
- Herramientas y usos de los servicios de Internet, servicios p2p.

En esta sección se presentan los contenidos del módulo profesional, clasificados por los 3 bloques temáticos y 8 Unidades Didácticas (UD) enumeradas (definiendo de esta manera su secuenciación), tomando como referencia la Orden de 7 de Julio de 2009.

Bloques de contenidos	Contenidos	Unidades Didácticas
Bloque I. Sistemas Operativos.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un sistema operativo? • Clasificación de los sistemas operativos • Funciones fundamentales de un sistema operativo. Gestión del procesador. Gestión de la memoria. Gestión de los dispositivos de E/S. Gestión del sistema de archivos. Detección y tratamiento de errores. Seguridad y protección del sistema. Control de redes • Sistemas operativos actuales. MS-DOS. Windows. Linux. Mac OS X. 	UD 1. SISTEMAS OPERATIVOS. CONCEPTOS BÁSICOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema operativo Windows 10 y Linux • Interfaz gráfica • Escritorio. Personalizar el escritorio. Iconos. Gadgets. Ventanas. Barra de tareas • Tareas básicas (menú Inicio). Configuración del menú Inicio • Operar con archivos y carpetas. Carpetas. Archivos. Estructura del árbol de directorios. Explorador de archivos. Utilización de periféricos. Explorar información contenida en dispositivos de almacenamiento • Operaciones básicas de protección • Arranque y parada del sistema. Sesiones. Arranque del sistema. Parada del sistema 	UD 2. SISTEMAS OPERATIVOS. ENTORNO MONOUSUARIO.

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de usuarios y grupos. Cuentas de usuario. Cuentas de grupo Perfiles de usuario • Permisos sobre archivos y carpetas. Administración de permisos • Uso de recursos compartidos. Compartir carpetas y archivos. Compartir unidades de disco. Acceder a recursos compartidos. Impresoras • Dispositivos con conexión inalámbrica. Wifi. Bluetooth 	<p>UD 3. SISTEMAS OPERATIVOS. ENTORNOS DE RED.</p>
<p>Bloque II. Ofimática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué son los procesadores de texto? • ¿Qué es LibreOffice Writer? • Operaciones básicas con LibreOffice Writer. Abrir y cerrar LibreOffice Writer. La ventana de LibreOffice Writer. Crear y guardar documentos. Abrir y cerrar documentos. Introducir texto en un documento. Seleccionar texto de un documento. Moverse por el documento. Copiar y mover texto. Buscar y reemplazar. Deshacer y rehacer acciones Aplicar formato al texto. Grupo de herramientas Fuentes. Grupo de herramientas Párrafo Tabulaciones • Grupo de Herramientas Tabla • Ilustraciones. Manipular imágenes • Encabezados y pies de página • Ortografía y gramática • Diseño de páginas. Configurar página. Fondo de página Imprimir un documento 	<p>UD 4. APLICACIONES OFIMÁTICAS. PROCESADORES DE TEXTO.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es LibreOffice Impress? • Abrir y cerrar LibreOffice Impress • Operaciones básicas con LibreOffice Impress. La ventana de LibreOffice Impress. Crear presentaciones con ayuda de las plantillas. Guardar presentaciones. Abrir y cerrar presentaciones Tipos de vistas. Vista normal. Vista clasificador de diapositivas. Vista de lectura. Presentación con diapositivas La opción Imprimir • Ortografía 	<p>UD 5. APLICACIONES OFIMÁTICAS. PRESENTACIONES.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es LibreOffice Calc? • Abrir y cerrar LibreOffice Calc • Operaciones básicas con LibreOffice Calc. La ventana de LibreOffice Calc. Crear y guardar libros. Abrir y cerrar libros. Moverse por un libro. Introducir datos en celdas Proteger libros de trabajo • Seleccionar elementos • Tipos de valores. Formato de los datos • Copiar y mover celdas. Borrar los datos de las celdas. Buscar y reemplazar • Cambios de estructura. Insertar un elemento en la hoja de cálculo. Eliminar un elemento en la hoja de cálculo. Modificar el tamaño de las filas y columnas Aplicar formato al libro. Grupo de herramientas Fuente. Grupo de herramientas Alineación La opción Imprimir. Configurar Página • Ortografía 	<p>UD 6. APLICACIONES OFIMÁTICAS. HOJAS DE CÁLCULO</p>

Bloque III. Internet.		UD 7. INTERNET
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es Internet? Historia. Tipos de conexión a Internet. Diferencias entre Internet, intranet y extranet. • World Wide Web (WWW). Hipertexto. Página web, sitio web y portal. Estándares de WWW • Navegación por la Web. Navegadores Web. Trabajando con un navegador Web • Buscadores. Buscador de Google. Técnicas de búsqueda • Seguridad en la web. Consejos para la seguridad. Certificados digitales. Páginas web seguras 	
	<ul style="list-style-type: none"> • El correo electrónico. Funcionamiento del correo electrónico. Direcciones de correo • Creación de una cuenta de correo web. Acceso a una cuenta de correo • Gestionar los mensajes. Enviar correos. Recibir correos. Organizar correos Mensajería instantánea • Videollamada • Los foros. Intercambio de opiniones. • Almacenamiento de archivos en la nube • Otros servicios. P2P. Weblog o Blog. Telefonía IP 	UD 8. APLICACIONES Y RECURSOS DE INTERNET

TEMPORALIZACIÓN

Según la Orden de 7 de Julio de 2009 al actual módulo le corresponden 224 horas en periodos de 7 horas semanales durante tres trimestres. Los contenidos y la temporalización pueden ser modificados en función de las necesidades del alumnado. A continuación mostramos la temporalización de los contenidos distribuidos por periodos lectivos (equivalentes a horas).

UD	Título	1ª Ev.	2º Ev.	3ª Ev.	Total
1	Sistemas operativos. Conceptos básicos.	21			21
2	Sistemas operativos. Entorno Monousuario	32			32
3	Sistemas operativos. Entorno de red	30			30
4	Aplicaciones ofimáticas. Procesadores de txt		28		28
5	Aplicaciones ofimáticas. Hojas de cálculo		28		28

6	Aplicaciones ofimáticas. Presentaciones		11		11
7	Internet			33	33
8	Aplicaciones y recursos de Internet			41	41
TOTAL		83	67	74	224

EVALUACIÓN

Los **criterios de evaluación** descritos para ver si el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos serán evaluados en las Unidades de Trabajo de la siguiente forma:

Unidad didáctica		Bloque de contenidos	Peso
1	Sistemas operativos. Conceptos básicos.	1	5%
2	Sistemas operativos. Entorno Monousuario	1	10%
3	Sistemas operativos. Entorno de red	1	10%
4	Aplicaciones ofimáticas. Procesadores de texto	2	20%
5	Aplicaciones ofimáticas. Hojas de cálculo	2	20%
6	Aplicaciones ofimáticas. Presentaciones.	2	15%
7	Internet	3	10%
8	Aplicaciones y recursos de Internet	3	10%

Los instrumentos utilizados en el actual Módulo Profesional son:

Código	Instrumento	Descripción	Técnica
11	Entrevista	Guía y referencia para la conversación, de manera que, si se quiere obtener datos cuantitativos el guión será más cerrado y si los datos a obtener son cualitativos el guión será más amplio.	Orales
12	Exposición	Exposiciones individuales sobre temas específicos, con explicaciones de carácter técnico, realizadas en soporte de video grabación.	Orales
13	Lista de Control / Comprobación	Listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Utilizadas durante la ejecución de actividades prácticas, para comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (procedimientos) o el respeto de algunas normas (actitudes).	Basadas en ejecución práctica
14	Rúbrica	Listado de variables a observar, registrando la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro. Será cuantitativa (0, 1, 2, 3...), de modo que permitirá el tratamiento matemático de los datos.	Basadas en ejecución práctica
15	Trabajos individuales	Actividades productivas, de aplicación, asimilativas o de gestión de la información, que realiza individualmente cada alumno, fuera del aula.	Basadas en ejecución práctica
16	Trabajos colectivos	Actividades realizadas por grupos de alumnos/as sobre un tema específico, de cierta extensión y/o complejidad.	Basadas en ejecución práctica
17	Actividades de aula	Actividades productivas, de aplicación o asimilativas que realiza individualmente cada alumno, dentro del aula.	Escritas
18	Pruebas objetivas	Preguntas cortas, textos incompletos, correspondencia, opción múltiple, Verdadero o Falso, etc)	Escritas

A continuación se presenta la relación entre U. Didácticas, Objetivos, R. Aprendizaje, C. de Evaluación, I. de Evaluación y el peso en la calificación final del módulo.

UNIDAD DIDÁCTICA	OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>UD 1. Sistemas operativos. Conceptos básicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante. 2. Configurar parámetros básicos 3. Reconocer los permisos de archivos y directorios 4. Utilizar las herramientas del SO. 	<p>RA1: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Se han configurado los parámetros básicos de la instalación. b. Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal. Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo. c. Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios. d. Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos. e. Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos. f. Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras). 	<p>18</p>	<p>5%</p>
<p>UD 2. Sistemas operativos. Entorno Monousuario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante. 2. Configurar los parámetros básicos 3. Identificar el manejo básico de archivos y directorios. 4. Realizar operaciones básicas de protección 	<p>RA1: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Se han configurado los parámetros básicos de la instalación. b. Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal. Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo. c. Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios. d. Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos. e. Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos. f. Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras). 	<p>14, 15</p>	<p>10%</p>

<p>UD 3. Sistemas operativos. Entorno de red</p>	<p>1. Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.</p> <p>2. Configurar los parámetros básicos</p> <p>3. Identificar el manejo básico de archivos y directorios.</p> <p>4. Realizar operaciones básicas de protección</p>	<p>RA2: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.</p>	<p>a. Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.</p> <p>b. Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.</p> <p>c. Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.</p> <p>d. Se han utilizado los servicios para compartir recurso.</p> <p>e. Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.</p> <p>f. Se ha accedido a los recursos compartidos.</p>	<p>14, 17, 18</p>	<p>10%</p>
<p>UD 4. Aplicaciones ofimáticas. Procesadores de texto</p>	<p>1. Formatear un texto mejorando la presentación</p> <p>2. Utilizar las funciones de guardar e imprimir documentos</p> <p>3. Elaborar presentaciones multimedia</p>	<p>RA3: Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.</p>	<p>a. Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.</p> <p>b. Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.</p> <p>c. Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.</p> <p>d. Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.</p> <p>e. Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.</p> <p>f. Se han identificado las funciones básicas de una aplicación para presentaciones.</p> <p>g. Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.</p>	<p>14, 15</p>	<p>20%</p>

<p>UD 5. Aplicaciones ofimáticas. Hojas de cálculo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formatear un texto mejorando la presentación 2. Utilizar las funciones de guardar e imprimir documentos 3. Elaborar presentaciones multimedia 4. Reconocer funciones básicas de hojas de cálculo 5. Aplicar funciones básicas 6. Conocer la estructura de celdas y columnas 	<p>RA3: Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar. b. Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos. c. Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones. d. Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados. e. Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados. f. Se han identificado las funciones básicas de una aplicación para presentaciones. g. Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño. 	<p>12, 16, 18</p>	<p>20%</p>
<p>UD 6. Aplicaciones ofimáticas. Presentaciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formatear un texto mejorando la presentación 2. Utilizar las funciones de guardar e imprimir documentos 3. Elaborar presentaciones multimedia 4. Reconocer las diapositivas 5. Insertar elementos multimedia: fotos, vídeos, sonidos,... 	<p>RA3: Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar. b. Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos. c. Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones. d. Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados. e. Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados. f. Se han identificado las funciones básicas de una aplicación para presentaciones. g. Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño. 	<p>12, 16</p>	<p>15%</p>

<p>UD 7. Internet</p>	<p>1. Reconocer herramientas para la navegación</p> <p>2. Personalizar el navegador</p> <p>3. Identificar medios y procedimientos de seguridad</p> <p>4. Crear un correo electrónico</p>	<p>RA4: Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.</p>	<p>a. Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.</p> <p>b. Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.</p> <p>c. Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.</p> <p>d. Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.</p> <p>e. Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.</p> <p>f. Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.</p> <p>g. Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).</p> <p>h. Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.</p>	<p>11, 13, 16</p>	<p>10%</p>
<p>UD8. Aplicaciones y recursos de Internet</p>	<p>1. Reconocer los diferentes servicios de internet</p> <p>2. Crear una cuenta en un foro y participar</p> <p>3. Identificar redes P2P</p> <p>4. Transferir información mediante recursos de internet</p>	<p>RA4: Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.</p>	<p>a. Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.</p> <p>b. Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.</p> <p>c. Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.</p> <p>d. Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.</p> <p>e. Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.</p> <p>f. Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.</p> <p>g. Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).</p> <p>h. Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.</p>	<p>11, 13, 16</p>	<p>10%</p>

En esta sección se presenta la relación existente entre Unidades Didácticas, Competencias, Resultados de Aprendizaje y sus coeficientes de ponderación, Criterios de Evaluación y sus coeficientes de ponderación y temporalización trimestral del módulo de Operaciones Auxiliares para la Configuración, recogidos en la Orden de 8 de noviembre de 2016, del desarrollo del currículo.

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	PESO	UNIDADES DIDÁCTICAS	EV1	EV2	EV3
RA1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.	1a. Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.	a, n, ñ	0,5%	UD 1. Sistemas operativos. Conceptos básicos.	X		
	1b. Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal. Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.	a, n, ñ	1%		X		
	1c. Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.	a, n, ñ	1%		X		
	1d. Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos.	a, n, ñ	2%		X		
	1e. Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.	a, n, ñ	1%		X		
	1f. Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).	a, n, ñ	3%		X		
	1g. Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.	a, n, ñ	0,5%	UD 2. Sistemas operativos. Entorno Monousuario	X		
	1h. Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal. Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.	a, n, ñ	1%		X		
	1i. Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.	a, n, ñ	1%		X		
	1j. Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos.	a, n, ñ	2%		X		
	1k. Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.	a, n, ñ	2,5%		X		

	1l. Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).	a, n, ñ	2,5%		X		
	1m. Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.	a, n, ñ	0,5%	UD 3. Sistemas operativos. Entorno de red	X		
	1n. Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.	a, n, ñ	0,5%		X		
	1ñ. Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.	a, n, ñ	1%		X		
	1o. Se han utilizado los servicios para compartir recursos.	a, n, ñ	1%		X		
	1p. Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.	a, n, ñ	2%		X		
	1q. Se ha accedido a los recursos compartidos.	a, n, ñ	3%		X		
RA2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.	2a. Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.	a, c, h, k, l, n, r	0,5%	UD4. Aplicaciones ofimáticas. Procesadores de texto		X	
	2b. Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.	a, c, h, k, l, n, r	0,5%			X	
	2c. Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.	a, c, h, k, l, n, r	1%			X	
	2d. Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.	a, c, h, k, l, n, r	2%				
	2e. Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.	a, c, h, k, l, n, r	2%			X	
	2f. Se han identificado las funciones básicas de una aplicación para presentaciones.	a, c, h, k, l, n, r	2%			X	
	2g. Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.	a, c, h, k, l, n, r	3%			X	
	2h. Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.	a, c, h, k, l, n, r	0,5%	UD5. Aplicaciones ofimáticas. Hojas de cálculo		X	
	2i. Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.	a, c, h, k, l, n, r	1%			X	

	2j. Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.	a, c, h, k, l, n, r	1%			X	
	2k. Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.	a, c, h, k, l, n, r	2%			X	
	2l. Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.	a, c, h, k, l, n, r	2%			X	
	2m. Se han identificado las funciones básicas de una aplicación para presentaciones.	a, c, h, k, l, n, r	3,5%			X	
	2n. Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.	a, c, h, k, l, n, r	3%			X	
	2ñ. Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.	a, c, h, k, l, n, r	1%	UD6. Aplicaciones ofimáticas. Presentaciones.		X	
	2o. Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.	a, c, h, k, l, n, r	1%			X	
	2p. Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.	a, c, h, k, l, n, r	2%			X	
	2q. Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.	a, c, h, k, l, n, r	2%			X	
	2r. Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.	a, c, h, k, l, n, r	3,5%			X	
	2s. Se han identificado las funciones básicas de una aplicación para presentaciones.	a, c, h, k, l, n, r	3%			X	
	2t. Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.	a, c, h, k, l, n, r	5%			X	
RA3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.	3a. Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.	a, c, h, r	1%	UD7. Internet			X
	3b. Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.	a, c, h, r	1%				X
	3c. Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.	a, c, h, r	1%				X
	3d. Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.	a, c, h, r	2%				X

	3e. Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.	a, c, h, r	2%			X
	3f. Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.	a, c, h, r	3%			X
	3g. Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).	a, c, h, r	3%			X
	3h. Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.	a, c, h, r	4%			X
	3i. Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.	a, c, h, r	1%	UD8. Aplicaciones y recursos de Internet		X
	3j. Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.	a, c, h, r	1%			X
	3k. Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.	a, c, h, r	1%			X
	3l. Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.	a, c, h, r	1%			X
	3m. Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.	a, c, h, r	2%			X
	3n. Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.	a, c, h, r	3%			X
	3ñ. Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).	a, c, h, r	3%			X
	3o. Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.	a, c, h, r	3,5%			X

Módulo: Unidad formativa de Prevención (CFGB)

Unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.3 y 11.5 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero y en la Orden de 8 de noviembre de 2016 en su artículo 11, a lo largo del segundo curso se impartirá la formación necesaria sobre prevención de riesgos laborales relacionada con el perfil profesional, que se complementará con el tratamiento transversal que se dé a esta materia desde los módulos profesionales asociados a unidades de competencia. Dichas horas serán impartidas por profesorado con atribución docente en alguno de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso y sus contenidos deberán adecuarse a lo establecido para el desempeño de las funciones de nivel básico el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Para la impartición de dicha formación, cada centro docente, a través de su Proyecto Educativo de Centro determinará la organización de la unidad formativa de Prevención de alguna de las dos formas siguientes.

- a) Como unidad formativa independiente que se imparte en una hora semanal en el periodo previo a la realización del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
- b) Incrementándose en una hora semanal el módulo profesional asociado a unidad de competencia de segundo curso que se decida.

En el IES Mar Serena se ha optado por la opción a), con una unidad formativa independiente que se desarrolla con una 1 hora semanal durante las 26 semanas previas al periodo de FCT que depende en este curso académico del Módulo Profesional: Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos con código 3016.

Identificación de la unidad formativa.

La unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales se enmarca dentro de la Formación Profesional Básica, en el Segundo Curso de Formación Profesional Básica, familia Informática de Oficina. El título que se obtendrá una vez finalizados los estudios será el Título Profesional Básico en Informática de Oficina.

De las 2000 horas de las que consta el ciclo, repartidas en 2 cursos académicos, 26 horas son para dicha unidad formativa, que supone 1 hora semanal durante las 26 semanas de la primera y segunda evaluación, previo a la Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Objetivos de la unidad formativa.

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

A partir de aquí, la programación de la unidad formativa Prevención de Riesgos laborales asume los objetivos concretos fijados en el currículo del Ciclo Formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje de la unidad formativa. Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades de trabajo, y que están contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

Este módulo tiene asignadas 26 horas para su desarrollo en Andalucía. La Unidad Formativa de PRL se realizará en el período previo a las prácticas en centro de trabajo, dentro del segundo de los cursos que componen la FP Básica, lo que supone 1 hora por semana durante las 26 semanas con la opción elegida (la a) para el IES Mar Serena).

Por tanto, la planificación temporal del curso académico es la siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS LECTIVAS	EVAL.
UD1. Seguridad y salud en el trabajo.	5	1ª
UD2. Los riesgos laborales.	3	
UD3. Medidas de prevención y protección	5	
UD4. La gestión de la prevención.	5	2ª
UD5. El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección.	5	
UD6. Primeros auxilios.	3	
TOTAL:	26	

Una vez finalizada las unidades didácticas:

- Para los alumnos/as aprobados: Realización de la FCT
- Para los alumnos/as no aprobados: Recuperación

La correlación de las semanas es orientativa y depende del comienzo del curso y del establecimiento de los periodos festivos en el calendario escolar.

PRIMERA EVALUACIÓN

U. T.	Nº SESIONES	TÍTULO
1	5	Seguridad y salud en el trabajo.
2	3	Los riesgos laborales
3	5	Medidas de prevención y de protección
TOTAL SESIONES	13	

SEGUNDA EVALUACIÓN

U. T.	Nº SESIONES	TÍTULO
4	5	La gestión de la prevención
5	5	El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección
6	3	Primeros auxilios
TOTAL SESIONES	13	

TERCERA EVALUACIÓN

U. T.	Nº SESIONES	TÍTULO
		Para los alumnos/as aprobados: Realización de la FCT
		Para los alumnos/as no aprobados: Recuperación
TOTAL SESIONES		

La planificación de la temporalización propuesta podrá verse modificada en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos así como del ritmo de las clases y el nivel de trabajo e implicación del alumnado.

Contenidos

Los contenidos de la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales son los recogidos en el currículo oficial correspondiente, en las funciones de nivel básico en el Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

- El trabajo y la salud: Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales: Conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia.

Metodología de la prevención: Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos:

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad.
- Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo.
- Otros riesgos: La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas.
- Documentación a la que está obligada la empresa: Recogida, elaboración y archivo.

Primeros auxilios:

- Primeros auxilios en hemorragias.
- Primeros auxilios en quemaduras.
- Primeros auxilios en fracturas.
- Respiración artificial.

Tabla resumen contenidos por unidades didácticas

	Bloque	Unidad didácticas	Contenidos	Ponderación / Peso

1ª Evaluación	1	UNIDAD 1. Seguridad y salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> · El trabajo y la salud · Posibles daños a la salud del trabajador - La enfermedad profesional - El accidente de trabajo - Otras patologías · Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales · Responsabilidades y sanciones · Marco normativo básico · Organismos públicos 	16%
	2	UNIDAD 2. Los riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none"> · Los riesgos laborales · Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad · Factores de riesgo medioambientales · Factores de riesgo psicosociales · Factores de riesgo relacionados con la ergonomía · El riesgo eléctrico 	16%
	3	UNIDAD 3. Medidas de prevención y de protección	<ul style="list-style-type: none"> · Medidas de prevención. · Principios y técnicas de prevención. · Medidas de protección colectiva e individual. · La señalización de seguridad. 	16%

2ª Evaluación	4	UNIDAD 4. La gestión de la prevención.	<ul style="list-style-type: none"> · La gestión de la prevención · La evaluación de riesgos - Análisis de riesgos - Valoración de riesgos - Quién realiza la evaluación de riesgos - Cuándo se realiza la evaluación de riesgos · La planificación de la actividad preventiva · La organización de la prevención · Las auditorías · Los expertos en prevención · La representación de los trabajadores en materia preventiva 	16%
	5	UNIDAD 5. El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección	<ul style="list-style-type: none"> · El Plan de Prevención de Riesgos Laborales · La vigilancia de la salud · Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales. · El Plan de Autoprotección - Plan de Actuación en Emergencias - Plan de Evacuación · La protección frente al fuego 	16%
	6	UNIDAD 6. Primeros auxilios.	<ul style="list-style-type: none"> · Protocolo de actuación ante una situación de emergencia - ¿Qué hacer ante una emergencia? - Botiquín · Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos - Método P.A.S. 	16%

			<ul style="list-style-type: none">- Soporte Vital Básico- Posición Lateral de Seguridad- Reanimación respiratoria- Reanimación cardiopulmonar básica- Clasificación de los heridos por su gravedad- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones- Heridas- Quemaduras- Hemorragias- Fracturas	
--	--	--	--	--

TABLA CON OBJETIVOS - RAs - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - PONDERACIÓN - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>UNIDAD 1. Seguridad y salud en el trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Relaciona los conceptos de salud y trabajo. ● Explica el concepto moderno de salud proporcionado por la Organización Mundial de la Salud. ● Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. ● Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ● Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. ● Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento. ● Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales. ● Descubre la existencia de unos organismos públicos que velan por la seguridad e higiene en el trabajo. 	<p>RA1: Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales. · Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. · Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. · Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional. · Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo. · Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales. · Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento. · Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales. · Se han identificado los organismos públicos nacionales e internacionales que velan por la seguridad y salud de los trabajadores. 	<p>Prueba objetiva: 100%</p>	<p>16 %</p>

UNIDAD DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>UNIDAD 2. Los riesgos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud. ● Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. ● Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. ● Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud. ● Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ● Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. ● Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen. 	<p>RA2: Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos. · Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas. · Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral. · Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias. 	<p>Prueba objetiva: 100%</p>	<p>16 %</p>

UNIDAD DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>UNIDAD 3. Medidas de prevención y de protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto, en su sector profesional. ● Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención. ● Identifica cuáles son las principales técnicas de prevención. ● Distingue entre técnicas y medidas de prevención. ● Reconoce los principios de la prevención de riesgos laborales y sabe aplicarlos. ● Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual. ● Descubre qué son los EPI y sus características. ● Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales. ● Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad. 	<p>RA2: Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención. · Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional. · Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos. · Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación. · Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos. · Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales. 	<p>Prueba objetiva: 100%</p>	<p>16 %</p>

UNIDAD DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO
UNIDAD 4. La gestión de la prevención.	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. ● Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ● Identifica los elementos que integran la planificación y gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. ● Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación. ● Reconoce a un prevencionista de nivel básico y sus funciones. ● Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención. 	RA4: Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir. · Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional. · Se ha analizado el proceso de gestión del riesgo y planificación de la actividad preventiva. · Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso. · Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. · Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico. · Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella. · Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 	Prueba objetiva: 100%	16 %

UNIDAD DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>UNIDAD 5. El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. ● Valora la importancia de que todas las empresas tengan la obligación de contar con un Plan de Prevención que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. ● Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. ● Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ● Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles. ● Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (pyme), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. ● Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia. ● Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas. ● Colabora en la realización de un simulacro de emergencia. 	<p>RA2: Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio. · Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa. · Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. · Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT. · Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) del sector. · Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. · Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia. 	<p>Prueba objetiva: 100%</p>	<p>16 %</p>

UNIDAD DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO
UNIDAD 6. Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. ● Aplica de una manera eficaz el soporte vital básico. ● Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. ● Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente. ● Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo. ● Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras. 	RA5: Aplica técnicas básicas de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. · Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. · Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. · Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. Prevención de Riesgos Laborales (PRL) 	Prueba objetiva: 100%	16 %

EVALUACIÓN

En este módulo de 26 horas ese 20% corresponde a 6 horas. El alumno no podrá ser evaluado continuamente, sino que tendrá que realizar las pruebas de la evaluación ordinaria o extraordinaria según sea el caso y tendrá que presentar todos los trabajos.

Este alumnado podrá recuperar en la evaluación final de junio los apartados de Evaluación de Contenidos (pruebas objetivas - 100 %).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

- Pruebas objetivas parciales que se realizará al finalizar cada unidad. Las pruebas objetivas parciales podrán ser realizadas:

- Cuestionarios en Aula Virtual o formularios web (Google Forms).
- Con papel.

Para la adquisición de conocimientos gradual, se trabajarán las actividades de aulas o situaciones de aprendizaje mediante los siguientes instrumentos:

- Wikis, cuestionarios, foros y tareas en Aula Virtual para la realización de tareas colaborativas y trabajos en grupo, de modo que se pueda editar de forma simultánea.
- Herramientas de gamificación como Kahoot, que permitan dejar registro de evidencia de aprendizajes, a la hora de hacer el seguimiento de preguntas planteadas en clase, o revisión de conceptos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Son implícitos al instrumento de evaluación. Salvo en las pruebas escritas, donde necesariamente se detallarán los criterios de corrección, se intentará dar a conocer a priori el criterio de corrección establecido para cada instrumento de evaluación antes de ponerlo en práctica.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Se emitirá una calificación trimestral para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre. Cada unidad tiene un mismo peso por lo que la ponderación será una media de las calificaciones obtenidas en cada prueba objetiva de cada unidad.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Las actividades de recuperación serán las siguientes:

- Exámenes finales de recuperación en junio - 100%.